

ÍNDICE:

- Convocatorias UR	2
- Convocatorias BOE	3
- Convocatorias BOR	10
- Convocatorias DOCE.....	11
- Otras convocatorias	13
- Noticias de Investigación	17

- Convocatoria de ayudas para becas y contratos en el marco del estatuto del personal investigador en formación, del programa de Formación de Profesorado Universitario (FPU-MEC)	3
---	---

Presentación de solicitudes: Desde el 18 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 2007.

Convocatoria publicada en el BOE de fecha 17/11/2007.

<http://www.mec.es/universidades/fpu/index.html>

<http://www.boe.es/t/es/boe/dias/2007/11/17/seccion3.php - 00012>

- Bases Regulatoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.	4
--	---

Bases publicadas en el BOE de fecha 20/11/2007.

<http://www.boe.es/t/es/boe/dias/2007/11/20/seccion3.php - 00015>

Convocatorias UR

Organismo: UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: Ayudas para estancias en el extranjero y Bolsas de Ayuda. Convocatoria 2007.

Requisitos: Profesores de la Universidad de La Rioja

Plazo de presentación: Con una antelación de dos meses a la fecha de salida.

Observaciones: Tipos:

Acción I- Estancias anuales.

Acción II: Estancias semestrales.

Acción III: Bolsas de ayuda para otras estancias.

http://www.unirioja.es/Investigacion/Convocatorias/Estancias_profesores.htm

Organismo: UR – VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Denominación: **Bolsas de Viaje** para presentación de Comunicaciones Y Ponencias en Congresos subvencionadas por CAJARIOJA. Convocatoria 2007.

Requisitos: Todos los miembros de un grupo de Investigación del Catálogo de Grupos de Investigación de la UR y todos aquellos que cumpliendo los requisitos de la normativa de Grupos de Investigación de la UR puedan incorporarse a los mismos en la convocatoria siguiente.

Plazo de presentación: Convocatoria abierta todo el año.

Si el Congreso se celebra entre el 15 y el 31 de diciembre, deberá notificarlo antes del 20 de diciembre de 2007.

Observaciones: Cada solicitante podrá disfrutar de una sola ayuda anual.

Los beneficiarios deberán acreditar en el plazo de 15 días desde la finalización del Congreso o de la Reunión Científica la presentación efectiva de la comunicación o ponencia, mediante certificados firmada por el responsable del Congreso, así como justificantes de los gastos correspondientes.

Cuantía: No será superior a 1.200 €, si el evento se celebra fuera de España y de 600 € si se celebra en España.

http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/convo_comunicaciones.shtml

Convocatorias BOE

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de ayudas para becas y contratos en el marco del estatuto del personal investigador en formación, del programa de Formación de Profesorado Universitario (FPU-MEC)

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de las ayudas los titulados universitarios que, en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes, cumplan todos los requisitos que se establecen en el apartado III.1 de esta convocatoria.

Requisitos:

1) Los candidatos deberán acreditar estar en posesión del título o superado los estudios a los que se refieren las siguientes situaciones:

a) Estar en posesión del Título oficial que permita el acceso a la realización de los estudios de doctorado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 778/1998 de 30 de abril, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de posgrado.

b) Estar en posesión del título de master o tener superados 300 créditos entre los estudios de grado y de posgrado oficiales, para los que realicen los estudios de doctorado adaptados al Real Decreto Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado.

c) Los solicitantes que hayan obtenido el título o realizado sus estudios conforme a sistemas educativos extranjeros, deberán contar, antes de acudir a la convocatoria, con la homologación del título que les habilite para el acceso a los estudios de doctorado. En su defecto haber sido admitidos en un programa de doctorado en la universidad española correspondiente, todo ello de conformidad con la normativa vigente.

La fecha de finalización de los estudios a los que se refiere el párrafo anterior deberá ser:

a) En el caso de licenciados, ingenieros y arquitectos o equivalente en sistemas universitarios extranjeros, debe ser posterior al 1 de enero de 2005.

b) En el caso de diplomados, ingenieros técnicos y arquitectos técnicos o equivalente en sistemas universitarios extranjeros, debe ser posterior al 1 de enero de 2004.

c) La fecha de terminación de estudios podrá ser posterior a las señaladas anteriormente y con el límite de hasta 1 de enero de 2001 en los siguientes casos:

c.1) Los licenciados en Medicina, Farmacia, Biología, Química o Psicología que en el momento de solicitar la beca estén en posesión del título Oficial de Especialidad Médica (MIR) o Farmacéutica (FIR) o cuenten con el Certificado Oficial de Especialidad en Biología (BIR), Química (QUIR) o Psicología (PIR).

c.2) Los titulados cuya fecha de fin de estudios sea posterior al 1 de enero de 2001 y que acrediten que entre esta fecha y el 1 de enero de 2005, se hayan dedicado a la atención y cuidado de hijos menores de seis años.

2) En el plazo de presentación de solicitudes, haber sido admitido o haber presentado la solicitud de admisión en el curso 2007-2008 en un programa de doctorado regulado bien por el Real Decreto 778/1998 o por Real Decreto 56/2005. La matrícula en el doctorado deberá acreditarse con posterioridad y será requerida de oficio por el órgano gestor de la convocatoria a la universidad respectiva.

3) Contar con un expediente académico con una nota media igual o superior a 1,60 puntos, obtenida por la aplicación del baremo siguiente: Aprobado = 1, Notable = 2, Sobresaliente = 3, Matrícula de Honor = 4, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1497/1987, modificado parcialmente en el párrafo segundo del apartado uno 5 del anexo I, por el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.

4) No podrán participar en la convocatoria quienes ya estén en posesión del título de Doctor.

5) De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, los estudiantes extranjeros no comunitarios deberán acreditar la condición de residentes, quedando excluidos de concurrir a las ayudas que se convocan por la presente resolución quienes se encuentren en situación de estancia

Requisitos de los directores de tesis y de los centros de adscripción

Los directores de tesis de los beneficiarios de las ayudas de este programa, que actuarán como tutores académicos durante el periodo de ejecución de la beca y del contrato en prácticas, serán doctores vinculados permanentemente a la universidad o al centro de investigación en el que se adscriba la beca.

En el supuesto de vinculación contractual del director de la tesis, el contrato debe contemplar una duración superior a la del periodo máximo de la ayuda, establecido en cuarenta y ocho

meses en el punto I.3.1 de la presente convocatoria. En el caso de que el director de la tesis no cumpliera con este requisito, será obligatoria la colaboración de un codirector o cotutor que lo cumpla.

Ningún director podrá figurar como tal en más de una solicitud de beca en esta convocatoria. La presentación de más de una solicitud avalada por el mismo Director de la tesis será motivo de exclusión de todas las solicitudes afectadas.

- Los organismos o entidades para los que se solicite la adscripción de la beca, deberán reunir las condiciones señaladas en el punto I.2.3 y firmar el convenio de colaboración al que se refiere el apartado I.7.2 de la presente convocatoria, salvo que ya lo tengan firmado y se encuentre en vigor.

- La acreditación de dichas condiciones se realizará mediante la presentación de los siguientes documentos: estatutos o registro de la entidad o, en su caso, publicación en el Boletín Oficial de la correspondiente comunidad Autónoma y acuerdo o convenio firmado con una universidad para realizar la actividad formativa del doctorado. Dicha documentación se aportará junto a la solicitud del candidato y si fueran varios, por separado pero siempre dentro de los plazos establecidos de presentación de solicitudes o en el de subsanación cuando se requiera al candidato.

Fecha de publicación: 17/11/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 7 de diciembre de 2007.

Observaciones: <http://www.mec.es/universidades/fpu/index.html>

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Bases reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

Beneficiarios: Podrán ser solicitantes y beneficiarios de las ayudas reguladas en la presente orden centros públicos de I+D+i, centros privados de I+D+i sin ánimo de lucro, centros tecnológicos y entidades sin ánimo de lucro y vinculados a la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación a cuya plantilla pertenezca el investigador principal del proyecto o de la acción complementaria.

Fecha de publicación: BOE 20/11/2007.

Fecha de presentación: Será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de las convocatorias en el BOE, salvo que en las respectivas convocatorias se especifique otro plazo diferente.

Referencia C-47521

Organismo: MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Denominación: Convocatoria del Instituto de Salud Carlos III, para la concesión de ayudas del Instituto de Salud Carlos III / Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto Salk para Estudios Biológicos, dentro del Programa de recursos humanos y difusión de la investigación del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de estas ayudas, aquellas personas físicas con capacidad de obrar que no estando inhabilitados para la obtención de ayudas o subvenciones públicas, reúnan las siguientes condiciones:

a) Ser español, nacional de los demás países de la unión europea o nacional de un país no comunitario con residencia legal en España en el momento de presentar la solicitud. En este último caso, la autorización de residencia deberá ser válida para el tiempo máximo de duración del programa.

b) Haber obtenido con posterioridad al año 2000 el título de doctor, entendiéndose como fecha de obtención la de lectura y aprobación de la tesis doctoral, en fecha posterior al 31 de diciembre de 2000 y estar en su posesión o acreditar documentalmente el abono de los derechos de expedición del mismo. Cuando los candidatos estén en posesión de más de un doctorado, los requisitos señalados se referirán al primero de los obtenidos, así como los méritos derivados del mismo. Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no estatales, deberán estar convalidados o reconocidos en el momento de presentar la solicitud.

c) Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés, hablado y escrito.

Fecha de publicación: BOE 20/11/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 28 de diciembre de 2007.

Observaciones: www.isciii.es/fis

Referencia C-47550

Organismo: MINISTERIO DE PRESIDENCIA

Denominación: Convocatoria del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocan ayudas a la investigación sociológica para el año 2008.

Modalidades:

La distribución de las ayudas es la siguiente:

- a) Tres ayudas para proyectos presentados por investigadores, doctores en ciencias sociales del mundo académico o profesional.
- b) Tres ayudas para proyectos de menor volumen y complejidad, presentados por doctores o licenciados que hayan superado el DEA o equivalente.
- c) Dos ayudas para la finalización de tesis doctorales a licenciados que hayan superado el DEA o equivalente.

Beneficiarios: Podrán concursar todas aquellas personas de nacionalidad española, o de algún país miembro de la Unión Europea (residentes en España en el momento de la solicitud de la ayuda), que se encuentren en posesión del título de licenciado o doctor universitario en alguna disciplina o área de las ciencias sociales, y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Para las ayudas de mayor cuantía: acreditar la condición de doctor con experiencia investigadora en el ámbito de las ciencias sociales. Podrán concurrir equipos de investigadores, en cuyo caso la solicitud la presentará el investigador responsable.
- b) Para las ayudas de menor cuantía: Haber superado el DEA (suficiencia investigadora), o equivalente, en el ámbito de las ciencias sociales, con posterioridad al año 2000, o acreditar el título de doctor (sin límite de fecha).
- c) Para las ayudas a la finalización de tesis doctorales: acreditar que se ha superado el DEA (suficiencia investigadora), o equivalente, y estar en la fase de finalización de la tesis doctoral.

En los tres casos, se acompañará declaración de las investigaciones realizadas, o en las que hayan participado, en los últimos cinco años. En ningún caso podrán participar en el proceso de selección aquellos candidatos que, con posterioridad al año 2004, hubieran recibido del CIS una ayuda a la investigación de estas o similares características.

Por otra parte, cada solicitante deberá presentar única y exclusivamente una solicitud a una modalidad, quedando excluidas todas aquellas solicitudes que sobrepasen este límite.

Fecha de publicación: BOE 14/11/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 4 de diciembre de 2007.

Observaciones: www.cis.es

Referencia C-46677

Organismo: MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Denominación: Bases Reguladoras del programa de becas de investigación e innovación tecnológica en materia de promoción y comercialización turística internacional.

Requisitos:

- a. Titulación universitaria de grado superior o medio entendiéndose por tales las que permiten el acceso a estudios de postgrado, en el primer caso, y de licenciatura en el segundo. Habiéndose obtenido en un periodo máximo de 4 años antes al de la convocatoria de las becas y antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes
- b. Tener la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea.
- c. Haber nacido después del 1 de enero de 1978.
- d. Dominio de la lengua castellana y alto nivel de inglés
- e. No padecer ninguna enfermedad que imposibilite el cumplimiento de sus obligaciones como becario.
- f. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- g. No estar incurso en ninguna de las causas de inhabilitación previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- h. No haber disfrutado ni disfrutar de una beca de la Secretaría General de Turismo en anteriores convocatorias, ni haber sido beneficiario de otra beca de similares características (las concedidas por Administraciones Autonómicas, Cámaras de Comercio, etc.).

Modalidades: Se distinguen dos tipos de beca, según su objeto:

- 1.º Para la realización de trabajos y proyectos de innovación e investigación en las Oficinas Españolas de Turismo en el Extranjero.
- 2.º Para la realización de trabajos y proyectos de investigación en empresas o entidades empresariales dedicadas a la investigación y desarrollo en el sector turístico en España.

Fecha de publicación: BOE 8/11/2007.

Fecha de presentación: Oscilará entre un mes y quince días a partir del día siguiente al de publicación de la correspondiente convocatoria.

Referencia C-46039

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Se publica la convocatoria de ayudas para la realización de acciones complementarias, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Tipos de Acciones Complementarias:

- La organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico.
- La creación de redes temáticas de carácter científico-técnico.
- La realización de actividades de especial interés a bordo de buques oceanográficos en sus tránsitos, así como solicitudes concretas a desarrollar en la Antártica, justificadas por una oportunidad específica.
- La adaptación de bases de datos de seres vivos dentro del marco del Global Biodiversity International Facility (GBIF).
- La preparación de propuestas para la participación de equipos de investigación españoles en el Programa Marco de I+D de la UE.
- Ayudas complementarias para los proyectos de investigación aprobados y en ejecución con cargo a programas específicos del Programa Marco de la UE. En esta modalidad también se incluyen ayudas complementarias para modificaciones del presupuesto inicial de dichos proyectos, aprobadas y cofinanciadas por la UE, por la parte no financiada por la UE, una vez terminada y justificada la actuación inicial que fue objeto de ayuda al amparo de una convocatoria anterior de acciones especiales o complementarias.
- Ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco de programas gestionados por la Fundación Europea de la Ciencia (ESF).
- Ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco de otros programas internacionales, incluyendo específicamente las actividades relacionadas con las redes del Espacio Europeo de Investigación (esquema ERANET) y los programas de colaboración con la National Science Foundation (NSF) u otros programas internacionales reglados. Se incluye específicamente, los proyectos de investigación bilaterales entre España y Portugal en el área de Nanociencia y Nanotecnología.
- El desarrollo de estudios relativos al sistema de ciencia-tecnología- empresa que permitan profundizar en el conocimiento y análisis de los diversos aspectos del mismo.
- Las acciones de política científico-tecnológica.
- Actuaciones de mejora del equipamiento científico-técnico.
- Programa EXPLORA-INGENIO 2010 para exploración preliminar de temas de investigación en frontera del conocimiento. Los planes de trabajo del programa EXPLORA-INGENIO 2010 podrán ser de índole teórico o experimental. Se pretende financiar exclusivamente la fase de exploración de ideas novedosas (no un proyecto de investigación, en sí mismo). Se favorecerá que el plan de trabajo tenga una carga específica de difusión de la investigación en las nuevas generaciones.

Beneficiarios: Los definidos en el apartado quinto de la orden de bases reguladoras, siempre que cumplan los requisitos del apartado séptimo de dicha orden (Orden ECI/1155/2005, de 11 de abril- BOE 29/04/2005):

Centros públicos de I+D, los centros privados de I+D sin ánimo de lucro y los centros tecnológicos y las entidades sin ánimo de lucro vinculadas a la ciencia, la tecnología y la innovación a los que pertenezca el investigador principal de la acción incentivada.

Fecha de publicación: BOE 15/01/2007.

Fecha de presentación: Existen varios plazos a lo largo del año 2007:

- Desde el 16 de enero de 2007 hasta el 17 de abril de 2007.
- Desde el 18 de abril de 2007 hasta el 10 de julio de 2007.
- Desde el 11 de julio de 2007 hasta el 30 de diciembre de 2007.

Las solicitudes de ayuda para la modalidad de actuaciones de mejora del equipamiento científico-técnico y la modalidad 1) del programa EXPLORA-INGENIO 2010 sólo podrán presentarse en el período primero, es decir hasta el 17 de abril de 2007.

Observaciones: www.mec.es

Referencia C-2072

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de ayudas para la formación de personal investigador, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o ser extranjero residente en España en el momento de solicitar la ayuda.
- b) Cumplir todos los requisitos necesarios para la obtención del título de licenciado, ingeniero superior o arquitecto, incluidos, en su caso, los que correspondan al proyecto fin de carrera, exigidos para cada tema de los relacionados en el Anexo I. La fecha de finalización de dichos estudios superiores deberá ser posterior a enero de 2003.
También podrán presentar su solicitud los titulados universitarios cuya fecha de fin estudios sea posterior a enero de 1999 y que acrediten que, entre esta fecha y 1 de enero de 2003, se hayan dedicado a la atención y al cuidado de hijos menores de seis años.
- c) Los títulos obtenidos en el extranjero o por centros españoles no oficiales, deberán estar reconocidos oficialmente. A los efectos de solicitar una ayuda FPI, se considerará que el título está reconocido cuando el solicitante acredite reunir los requisitos para ser admitido en los programas de doctorado de una universidad española, para lo cual deberá presentar un certificado de la universidad correspondiente.
- d) No estar incapacitado físicamente o padecer enfermedad que pueda impedir la realización normal de la actividad formativa objeto de las ayudas que se convocan.
- e) No podrán encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben la obtención de la condición de beneficiario, recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, y deberán cumplir las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la citada Ley.
- f) La nota media del expediente académico del candidato deberá ser igual o superior a 1,50.
- g) Que no hayan disfrutado de ayudas a personal investigador en formación durante más de dos años con anterioridad a la presente convocatoria.

Fecha de publicación: BOE 30/10/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 17 de noviembre de 2007.

Observaciones: www.ciemat.es

Referencia C-44134

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de ayuda para la formación de personal investigador, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o ser extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.
- b) Cumplir todos los requisitos necesarios para la obtención del título de licenciado. La fecha de finalización de dichos estudios superiores deberá ser posterior a enero de 2003.
También podrán presentar su solicitud los titulados universitarios cuya fecha de fin estudios sea posterior a enero de 1999 y que acrediten que, entre esta fecha y 1 de enero de 2003, se hayan dedicado a la atención y al cuidado de hijos menores de seis años.
- c) Los títulos obtenidos en el extranjero o por centros españoles no oficiales, deberán estar reconocidos oficialmente. A los efectos de solicitar una ayuda FPI, se considerará que el título está reconocido cuando el solicitante acredite reunir los requisitos para ser admitido en los programas de doctorado de una universidad española, para lo cual deberá presentar un certificado de la universidad correspondiente.
- d) No estar incapacitado físicamente o padecer enfermedad que pueda impedir la realización normal de la actividad formativa objeto de las becas que se convocan.
- e) No podrán encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben la obtención de la condición de beneficiario, recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, y deberán cumplir las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.
- f) La nota media del expediente académico del candidato deberá ser igual o superior a 1.5.
- g) Que no hayan disfrutado de becas de investigación posdoctoral durante más de dos años con anterioridad a la presente convocatoria.

Fecha de publicación: BOE 30/10/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 14 de noviembre de 2007.

Observaciones: www.ciemat.es

Referencia C-44140

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de pruebas selectivas para la incorporación, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de investigadores con grado de doctor mediante contrato en prácticas, en el marco del programa Junta para la Ampliación de Estudios.

Requisitos:

1. Estar en posesión del título de Doctor. Aquellos solicitantes que se encuentren en los últimos meses de realización de la tesis doctoral, podrán formalizar la solicitud pero, si resultaran seleccionados, deberán acreditar cumplir este requisito durante la fase de presentación de documentos (descrita en el apartado 7 de esta convocatoria).

2. No haber transcurrido más de diez años desde la fecha de obtención del doctorado (fecha de lectura y aprobación de la Tesis doctoral) hasta la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de estar en posesión de más de un doctorado, este periodo lo determinará el primero de ellos. En este plazo se excluirán los periodos correspondientes a descansos de maternidad/paternidad según el Régimen General de la Seguridad Social y los correspondientes a la realización del Servicio militar o Prestación social sustitutoria.

3. Los solicitantes deberán cumplir al menos una de las condiciones siguientes:

a) haber realizado la tesis doctoral o un periodo continuo de, al menos, 18 meses de investigación postdoctoral en un centro o instituto del CSIC distinto de aquel donde se asigna el contrato

b) haber realizado la tesis doctoral o un periodo continuo de, al menos, 18 meses de investigación postdoctoral en cualquier entidad investigadora distinta del CSIC.

En las solicitudes cuyo destino sean unidades asociadas, a los efectos de aplicación de este requisito de movilidad se entenderá que el contrato se asigna al centro o instituto al que está vinculada la unidad asociada.

4. No disfrutar o haber disfrutado de un contrato como doctor dentro del Itinerario Integrado de Inserción Profesional del CSIC (Programa I3P). En el caso de que el candidato beneficiario haya disfrutado de otro contrato en la modalidad de prácticas en virtud del grado de Doctor, el contrato correspondiente a la presente se suscribirá por el periodo que restase entre el contrato ya disfrutado y el límite legal de 5 años establecido en la disposición adicional séptima 1.b, de la Ley 12/2001 de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

Fecha de publicación: BOE 20/10/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 9 de noviembre de 2007.

Observaciones: www.csic.es

Referencia C-42769

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria de becas para la realización de tesis doctorales que tengan por objeto las Cortes Generales o el Parlamento.

Beneficiarios: Pueden solicitar la concesión de beca los licenciados universitarios españoles o de habla hispana, que acrediten que están preparando la tesis doctoral sobre un tema relacionado con lo previsto en la base primera, que reúnan los requisitos exigidos por la legislación española en materia universitaria para la realización de tesis doctorales y que no hayan disfrutado con anterioridad de una beca del Congreso de los Diputados.

Fecha de publicación: BOE 16/10/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 5 de noviembre de 2007.

Referencia C-42047

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Instituto de Astrofísica de Canarias, de becas para la formación de personal investigador, en el marco del Proyecto de Formación Internacional School for Advanced Instrumentation-Consolider Ingenio 2010.

Beneficiarios: La beca está destinada a titulados superiores y Doctores, preferentemente en Física o Matemáticas e Ingenierías, que hayan terminado, o estén en condiciones de obtener el título antes de la finalización del plazo para presentar las solicitudes.

Requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o ser extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

b) En el supuesto de extranjeros, no pertenecientes a un país miembro de la Unión Europea, y que en el momento de la solicitud de la beca no fueren residentes en España, en caso de ser seleccionados, para su incorporación deberán estar en posesión del correspondiente visado de

estudios expedido por la Embajada española en el país de origen que les habilite para la obtención de la correspondiente tarjeta de residencia para estudiantes.

c) Estar en posesión o en condiciones de obtener del título exigido en la base segunda. Se entenderá que un aspirante está en condiciones de obtener el título requerido en la convocatoria cuando cumpla todos los requisitos académicos exigidos para su expedición material en la convocatoria de junio/julio o septiembre de 2007. En este último caso tal circunstancia se acreditará mediante el abono de los derechos para su expedición, antes de su incorporación al IAC, sin perjuicio de aportar el título correspondiente al IAC una vez se materialice su expedición.

d) No estar incapacitado físicamente o padecer enfermedad que pueda impedir el desarrollo de la actividad formativa que constituya el objeto de la beca.

e) No percibir ninguna otra compensación económica durante el tiempo de disfrute de la beca por el ejercicio de una actividad profesional por cuenta propia o ajena, por estar acogidos a las prestaciones por desempleo o por tener concedida otra beca.

f) La no concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Fecha de publicación: BOE 11/10/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 26 de noviembre de 2007.

Observaciones: <http://www.iac.es/info.php?op1=26>

Referencia C-41500

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, del Premio «Juan Linz» para tesis doctorales en Ciencia Política.

Beneficiarios: El premio se otorgará a la mejor tesis que, a juicio del Jurado, haya sido presentada para la obtención del grado de doctor, leída y calificada de sobresaliente cum laude, entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, en cualquier Universidad de la Unión Europea. Las tesis doctorales, escritas en lengua española o inglesa, serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad.

Fecha de publicación: BOE 6/10/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 30 de noviembre de 2007.

Observaciones: www.cepc.es

Referencia C-40716

Organismo: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Denominación: Convocatoria del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, del Premio «Nicolás Pérez-Serrano» 2007, para tesis doctorales en Derecho Constitucional.

Beneficiarios: El premio se otorgará a la mejor tesis que, a juicio del Jurado, haya sido presentada para la obtención del grado de doctor, leída y calificada de sobresaliente cum laude, entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, en cualquiera de las Universidades españolas o extranjeras cuyos títulos tengan reconocimiento y validez inmediata en el ordenamiento jurídico español. Las tesis doctorales, escritas en lengua española o inglesa, serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad.

Fecha de publicación: BOE 6/10/2007.

Fecha de presentación: Hasta el 30 de noviembre de 2007.

Observaciones: www.cepc.es

Referencia C-40716

Convocatorias BOR**Organismo:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**Denominación:** Convocatoria de los premios jóvenes investigadores para el curso 2007/2008.**Categorías:**

- a) Educación Secundaria Obligatoria.
- b) Bachillerato.
- c) Formación Profesional de Grado Medio.
- d) Formación Profesional de Grado Superior.

Requisitos: Figuran en la Orden 29/2005, de 12 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de concesión de los Premios para Jóvenes Investigadores de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**Fecha de publicación:** BOR 15/11/2007.**Fecha de presentación:** Hasta el 14 de diciembre de 2007.**Observaciones:** www.educarioja.org**Referencia C-7419**

Convocatorias DOCE

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria de propuestas referentes a los programas de trabajo del Séptimo Programa Marco CE de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración.

Por el presente anuncio se hace saber el lanzamiento de convocatorias de propuestas referentes a los programas de trabajo del Séptimo Programa Marco CE de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007 a 2013).

Se invita a la presentación de propuestas para las convocatorias indicadas a continuación. Los plazos y presupuestos asignados figuran en los textos de las convocatorias, que se han publicado en el sitio web de CORDIS.

Programa específico «Personas»:

Referencias de la convocatoria: FP7-PEOPLE-2007-2-3-COFUND

Estas convocatorias de propuestas se refieren a los programas de trabajo adoptados mediante la Decisión C(2007) 3123 de la Comisión, de 29 de junio de 2007.

Fecha de publicación: DOCE 16 de noviembre de 2007.

Observaciones: En el sitio web de CORDIS: <http://cordis.europa.eu/fp7/calls/> puede obtenerse información sobre las modalidades de las convocatorias, así como los programas de trabajo y unas orientaciones para los solicitantes sobre la presentación de propuestas.

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria de propuestas de la Autoridad Europea de Supervisión GNSS referente al Programa de Trabajo «Cooperación» del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración.

Se invita a presentar propuestas para la convocatoria siguiente:

Programa específico «Cooperación»:

— *Tema:* Transporte (incluida la aeronáutica)

Subtema: Apoyo al sistema global europeo de navegación por satélite (Galileo) y EGNOS

Referencia de la convocatoria: FP7-GALILEO-2007-GSA-1

Esta convocatoria de propuestas se refiere al Programa de Trabajo adoptado mediante la Decisión C(2007) 2460 de la Comisión, de 11 de junio de 2007.

Fecha de publicación: DOCE 15 de noviembre de 2007.

Observaciones: En el sitio web de CORDIS: <http://cordis.europa.eu/fp7/calls/> puede obtener información sobre las modalidades, plazos y presupuesto de la convocatoria, así como el Programa de Trabajo, descripciones de los temas y orientaciones para los solicitantes sobre la presentación de propuestas.

Referencia C-272/21

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria de propuestas referentes al Programa de Trabajo “Capacidades” del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración.

Se invita a presentar propuestas para la convocatoria siguiente:

Programa Específico «Capacidades»:

— *Parte:* Actividades de cooperación internacional

Referencia de la convocatoria: FP7-INCO-2007-3

Esta convocatoria de propuestas se refiere al programa de trabajo adoptado mediante la Decisión C(2007) 2464 de la Comisión, de 14 de junio de 2007.

Fecha de publicación: DOCE 2 de octubre de 2007.

Observaciones: En el sitio web de CORDIS: <http://cordis.europa.eu/fp7/calls/> puede obtener información sobre el presupuesto, plazos y modalidades de la convocatoria, así como el programa de trabajo y unas orientaciones para los solicitantes sobre la presentación de propuestas.

Referencia C-214/7

Organismo: COMISIÓN EUROPEA

Denominación: Convocatoria para la concesión y el ejercicio de las autorizaciones de prospección, exploración y producción de hidrocarburos. Convocatoria relativa a la solicitud de permiso exclusivo de investigación de hidrocarburos líquidos o gaseosos denominado “Permiso de Nogent sur Seine”).

Condiciones: Las empresas interesadas podrán presentar una solicitud de concurso, en el plazo de noventa días a partir de la publicación del presente anuncio.

Fecha de publicación: DOCE 9 de noviembre de 2007.

Plazo de presentación: 7 de febrero de 2008.

Observaciones: <http://www.legifrance.gouv.fr/>

Referencia C-267/36

Otras convocatorias

Organismo: COMISIÓN FULBRIGHT

Denominación: Convocatoria de becas del Programa Fulbright para Ciudadanos de la Unión Europea. Curso 2008 /2009.

Objeto: Hacer investigación, dar clases o cursar estudios en una Universidad de Estados Unidos.

Plazo de presentación: Hasta el 1 de marzo de 2008.

http://www.fulbright.be/USEU_Program/Grants_for_EU_Citizens.htm

Organismo: ONCE

Denominación: Convocatoria del V Premio Internacional ONCE de I+D en Nuevas Tecnologías para Ciegos y Deficientes Visuales.

Objeto: El premio pretende estimular la promoción de investigadores científico-técnicos que permitan corregir o superar las limitaciones de personas ciegas o deficientes visuales, prestando especial atención a la utilidad práctica de las investigaciones.

Este premio se dirige a las áreas de ingeniería, inteligencia artificial, informática, telecomunicaciones, tecnología micro y nanoelectrónica, preferentemente en campos como aplicaciones software para el acceso a la información, accesibilidad a los entornos de software libre, aplicaciones de reconocimiento de caracteres, software educativo y lúdico, PDA's y telefonía móvil, domótica...

Plazo de presentación: Hasta el 5 de septiembre de 2008.

<http://www.once.es/premiosid>

Organismo: COMISIÓN DE INTERCAMBIO CULTURAL, EDUCATIVO Y CIENTÍFICO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Denominación: Convocatoria de ayudas para que instituciones españolas inviten a conferenciantes Fulbright estadounidenses para un período de hasta dos semanas. Curso 2007-2008.

Objeto: Facilitar la colaboración de profesores y especialistas estadounidenses con las instituciones españolas interesadas para participar en seminarios y conferencias. Cada conferenciante puede colaborar con una o más instituciones.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de mayo de 2008.

<http://www.fulbright.es/book/view/112>

Organismo: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA.

Denominación: IV Edición Comunicación y Salud: hacia la convergencia de una extraña pareja.

Lugar y fecha: Universidad de Navarra, el día 18 de octubre de 2007 al 22 de mayo de 2008.

(Para más información: Tel. 94 8425600 Ext. 2341)

Organismo: FUNDACIÓN BBVA

Denominación: Convocatoria de Cátedras de Biomedicina.

Beneficiarios: Grupos españoles de investigación de excelencia, adscritos a universidades, centros de investigación y/o instituciones sanitarias españolas, de carácter público o privado sin ánimo de lucro; e investigadores/as de cualquier nacionalidad y reconocido prestigio internacional, objetivado a través de los indicadores propios de investigación científica básica y clínica, adscritos/as a universidades, centros de investigación y/o instituciones sanitarias no españolas.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de diciembre de 2007, antes de las 14:00 horas.

www.fbbva.es

Organismo: FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

Denominación: Seminario El Nuevo Periodo de Programación de los Fondos Europeos: 2007-2013.

Beneficiarios: Funcionarios y trabajadores de las autoridades de gestión, de certificación y de auditoría. Personal de los organismos intermedios y de los beneficiarios y gestores de las ayudas.

Lugar y fecha: Consejo General de Colegios de Economistas de España; Registro de Economistas Auditores, los días 22 y 23 de noviembre de 2007.

<http://www.fundacionfiasep.org/>

Organismo: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Denominación: Convocatoria extraordinaria de ayudas a la investigación 2007 "El fracaso escolar en Ceuta".

Beneficiarios: investigadores de cualquier nacionalidad, individualmente o formando equipo.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de diciembre de 2007.

<http://www.ieceuties.org/>

Organismo: CENTRO DE INFORMACIÓN CERVEZA Y SALUD

Denominación: VIII Convocatoria de becas de investigación Manuel de Oya.

Beneficiarios: Estudiantes de último curso de licenciatura de cualquier carrera universitaria de ciencias o de un curso de postgrado, siempre que se trate de centros de enseñanza superior de universidades españolas. Asimismo, se admitirán las solicitudes de licenciados y titulados superiores de cualquier carrera de ciencias, siempre que se trate de personas nacidas después del 1 de enero de 1977. Los solicitantes deberán contar con un director de proyecto perteneciente a una universidad o centro de investigación español.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de noviembre de 2007.

www.cervezaysalud.com

Organismo: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

Denominación: Convocatoria 2007 de los Premios del CES para Tesis Doctorales.

Beneficiarios: Podrán participar en los premios aquellas tesis presentadas para la colación del grado de doctor, leídas y calificadas de sobresaliente cum laude por unanimidad, entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, en cualquiera de las Universidades españolas.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de febrero de 2008.

www.ces.es

Organismo: CRUMA (CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS)

Denominación: Premio a la calidad de la Investigación y a las Tesis Doctorales sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo Humano.

Requisitos:

- a) Su primer firmante será miembro en activo de cualquiera de las universidades españolas.
- b) Deben haber sido publicadas, o aceptadas para su publicación en forma demostrable en el período comprendido entre mayo de 2004 y el fin de plazo de presentación a este concurso. Podrán haberlo sido en cualquiera de las lenguas del estado español, así como en inglés o francés.
- c) La publicación debe tener prestigio reconocido en su ámbito de conocimiento y estar basada en procedimientos de aceptación que exijan la revisión por pares (peer review)

Plazo de presentación: Hasta el 5 de noviembre de 2007.

http://www.upm.es/rinternacional/cooperacion/concurso_tesis.html

Organismo: FUNDACIÓN COLEGIO DE HUÉRFANOS DE HACIENDA (CHH)

Denominación: 3ª Edición de los Premios de Investigación 2008.

Beneficiarios: Trabajos y estudios de investigación cuyo tema esté relacionado con aquellas realidades que requieren algún tipo de intervención en uno o varios de los colectivos y sus familias a los que va dirigido la Fundación CHH. También se consideran dentro del objeto de este premio aquellos trabajos que permitan un mejor conocimiento de éstos. Quedan excluidos los temas becados y premiados por la Fundación.

Plazo de presentación: Se amplía el plazo inicial hasta el 28 de diciembre de 2007.

www.fundacionchh.org

Organismo: ONCE

Denominación: V Edición del Premio Internacional ONCE de Investigación y Desarrollo en nuevas tecnologías para ciegos y deficientes visuales (Premio Internacional ONCE de I+D)

Beneficiarios: Las personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad, ya sea a título individual o colectivo, que presenten sus trabajos en tiempo y forma, con arreglo al objeto, los requisitos y formalidades establecidos en estas Bases.

Plazo de presentación: Hasta el 5 de septiembre de 2008.

Organismo: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Denominación: Programa de becas-contrato Postdoctorales 2007-2008.
www.uab.es

Organismo: UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Denominación: Celebración de conferencia "Advanced Research Workshop "FIRE Computer Modeling".
Beneficiarios: Profesionales del campo numérico y experimental de la dinámica del incendio, y la discusión y el intercambio de conocimientos sobre el estado actual del modelado computacional del incendio. Se invita a los expertos en esta materia a nivel mundial a presentar sus investigaciones, aplicaciones y estudios. El programa cubrirá aspectos tanto teóricos como prácticos.
Lugar y fecha: Universidad de Santander, el día 19 de octubre de 2007.
Plazo de presentación: Antes del 15 de noviembre de 2007.
<http://grupos.unican.es/gidai/jtoct07.htm>

Organismo: UNIVERSIDAD DE ILLINOIS EN URBANA CAMPING.
Denominación: Congreso Internacional de Investigación Cualitativa.
Beneficiarios: Investigadores y estudiantes de habla hispana interesados en el desarrollo de la investigación cualitativa. Pueden participar bien presentando un trabajo para ponencia individual bien convocando y coordinando de 3 a 4 investigadores más para constituir una mesa de trabajo cuyo tema queda a elección de la mesa.
Fecha: Para el día en español ADIS (a day in Spanish) será el día 14 de mayo de 2008.
Plazo de presentación: La fecha límite para el envío de ponencias finaliza el 1 de noviembre de 2007.
www.icqi.org

Organismo: FUNDACIÓN PREVENT
Denominación: I Convocatoria de Becas Prevent para la formación superior y universitaria de estudiantes con discapacidad.
Beneficiarios: Estudiantes con discapacidad.
Plazo de presentación: Hasta el 10 de noviembre de 2007.
www.fundacionprevent.com

Organismo: FUNDACIÓN VITAL DENT
Denominación: Convocatoria de la V edición del Premio a la investigación en Odontología.
Beneficiarios: Podrán participar trabajos procedentes de España, Portugal, Italia y Estados Unidos.
Plazo de presentación: La recepción de los trabajos finalizará el día 28 de febrero de 2008.
www.fundacionvitaldent.com

Organismo: FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS
Denominación: Bases de los Premios de Investigación 2007.
Beneficiarios: Las personas físicas y/o equipos de investigación españoles, de la Unión Europea y latinoamericanos. Si se tratase de un equipo de investigación deberá identificarse su director o responsable principal. Cada persona o equipo solicitante solo podrá presentar un único trabajo.
Plazo de presentación: El plazo de recepción de los trabajos se abrirá el día 15 de octubre de 2007 y concluirá el 31 de diciembre de 2007.
www.fef.es

Organismo: CÁTEDRA "VICTORIANO MUÑOZ Oms" de VALORES HUMANOS EN INGENIERÍA, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
Denominación: Convocatoria de Premio a Tesis Doctorales defendidas en el curso 2006-2007.
Beneficiarios: Doctores de cualquier universidad española, que hayan defendido su tesis doctoral en el curso 2006-2007. El objetivo es premiar la mejor tesis doctoral presentada en la que concorra una notable consideración de los valores humanos en la práctica científica o en la ingeniería. No es indispensable que tales valores constituyan el núcleo central de la investigación, pero sí es indispensable, que cuando menos, en la tesis se aprecie una importante atención a vertientes de cariz humanístico, social y/o ético amparadas en el entorno de un núcleo central científico-tecnológico..

Plazo de presentación: Antes del 15 de noviembre de 2007.

www.catedra.vmo.org/

Organismo: CÁTEDRA "VICTORIANO MUÑOZ Oms" de VALORES HUMANOS EN INGENIERÍA, DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

Denominación: Convocatoria de Premios Victoriano Muñoz Oms, para el curso 2006-2007, sobre valores en Ingeniería.

Beneficiarios: Profesores con destino a la docencia en escuelas técnicas sobre valores humanos e ingeniería (con apreciación especial de los dedicados a los ámbitos de la electricidad, sus aplicaciones y su repercusión social, a la energía en general, y al mundo de la empresa en el sector tecnológico) (Ámbito: España). Se premiarán los mejores textos académicos que se hayan elaborado con destino a la docencia en el curso 2006-2007 que sean desarrollados por profesores de las titulaciones de ingeniería de universidades públicas españolas.

Plazo de presentación: Antes del 24 de noviembre de 2007.

www.catedra.vmo.org/

Organismo: CENTRO DE INFORMACIÓN CERVEZA Y SALUD

Denominación: VII Convocatoria de Becas de Investigación "Cerveza, Salud y Nutrición"

Beneficiarios: Estudiantes de último curso de licenciatura de cualquier carrera universitaria de ciencias o de un curso de postgrado, siempre que se trate de centros de enseñanza superior de universidades españolas. Asimismo, se admitirán las solicitudes de licenciados y titulados superiores de cualquier carrera de ciencias, siempre que se trate de personas nacidas después del 1 de enero de 1977. Las solicitudes deberán contar con un director de proyecto perteneciente a una universidad o centro de investigación español.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de noviembre de 2007.

www.cervezaysalud.com

Organismo: CÁTEDRA VICTORIANO MUÑOZ Oms 2006-2007 (ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR D'ENGYNERIA INDUSTRIAL DE BARCELONA)

Denominación: Convocatoria de Premio a Tesis Doctorales defendidas en el curso 2006-2007.

Beneficiarios: Doctores de cualquier universidad española, que hayan defendido su tesis doctoral en el curso 2006-2007.

Plazo de presentación: Antes del 15 de noviembre de 2007.

www.catedra.vmo.org

Organismo: FERTIBERIA

Denominación: Undécima Edición de la convocatoria del "Premio Fertiberia a la mejor Tesis Doctoral en temas agrícolas".

Condiciones: El contenido de las tesis deberá estar relacionado de una forma directa con la fertilización, los suelos y su enmienda, aunque también se valorarán aquéllas relacionadas con la actividad agrícola en general.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de noviembre de 2007.

www.fertiberia.com

Organismo: FUNDACIÓN MAX AUB

Denominación: Convocatoria de becas de investigación Max Aub "Hablo como hombre".

Beneficiarios: Podrán optar todas aquellas personas que sean licenciados, doctores universitarios o con suficiente aval científico a criterio del Jurado, de cualquier nacionalidad.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de diciembre de 2007.

www.maxaub.org

Organismo: FUNDACIÓN INSTITUTO DE VICTIMOLOGÍA (FIV)

Denominación: Convocatoria del Premio FIV de investigación en victimología.

Beneficiarios: Personas o equipos de personas que hayan contribuido significativamente en el desarrollo de la victimología. Los trabajos que opten al premio podrán haber sido desarrollados a partir del conocimiento generado tanto en el ámbito académico y universitario, como en el mundo institucional.

Plazo de presentación: Hasta el 30 de enero de 2008.

www.institutodevictimologia.com

Noticias de Investigación

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden los Premios Nacionales de Investigación Blas Cabrera, Enrique Moles, Alejandro Malaspina, Julio Rey Pastor y Juan de la Cierva.

BOE-20/11/2007

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007, por la que se conceden becas predoctorales de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR) para el año 2007.

BOR-13/11/2007

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2007, por la que se propone el abono del 50% anticipado de las ayudas complementarias para estancias breves en España y en el extranjero dirigidas al personal investigador en formación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

BOR-13/11/2007

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2007, por la que se disponen gastos y se conceden ayudas a proyectos de investigación en el Programa "Colabora" dentro de los planes riojanos de I+D+I en el año 2007.

BOR-3/11/2007

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se adjudica subvención, convocada por Resolución de 3 de agosto de 2007, para la realización de proyectos que hayan obtenido financiación del Programa Leonardo da Vinci de la Unión Europea.

BOE-13/11/2007

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se efectúa la concesión parcial de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores del programa José Castillejo.

BOE-8/11/2007

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2007, de la Dirección General de Universidades, por la que se conceden los premios del XX Certamen Jóvenes Investigadores.

BOE-8/11/2007

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Dirección General de Universidades, por la que se conceden bolsas de viaje a los profesores coordinadores del XX Certamen Jóvenes Investigadores, 2007.

BOE-9/11/2007

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se hace pública la concesión del «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política», para el año 2007.

BOE-13/11/2007

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Emigración, por la que se realiza una convocatoria complementaria de ayudas del programa de proyectos de investigación de la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo.

BOE-19/11/2007

RESOLUCIÓN de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, de 2 de noviembre de 2007, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de La Rioja para el desarrollo del Protocolo General relativo al programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora

BOR-15/11/2007